



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 025 DE 2024

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2024-00028	ACCION DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)		DANIEL EDUARDO ORTEGA PÉREZ	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (CDCCA)	24/04/2024	DISPUSO ABSTENERSE DE SANCIONAR AL CORONEL MIGUEL ÁNGEL GRACIA URIBE EN CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (CDCCA), DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN ESTE PROVEÍDO. ORDENO NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISIÓN A LA PARTE DEMANDANTE, AL CORONEL MIGUEL ÁNGEL GRACIA URIBE EN CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (CDCCA), Y A LA ENTIDAD DEMANDADA A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE TIENEN DISPUESTO PARA TAL FIN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ART 50 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria